

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31456 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

D. Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso nº472/13, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Francisca Jose Ruiz Fernández, en nombre de Soluciones y Aplicaciones de Logística y Transporte, S.L., se ha dictado Auto en fecha 5/10/15 que dispone el archivo del procedimiento concursal de la referida sociedad por inexistencia de activos realizables y finalización de la fase de liquidación, dando por concluido el concurso en todas sus secciones.

Barcelona, 5 de octubre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150044801-1